



## Institucional

Información de interés sobre asuntos cambiarios

Dispensas de acuerdo al Régimen Legal 11

Nueva Directora de Regulación de Importaciones

Pág. 2

## Responsabilidad integral

Culminó curso virtual Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos

Pág. 3

## Calidad y tecnología

ISO 9004: La clave para el éxito sostenido

Pág. 4

## Encuesta de Coyuntura del sector confirma persistencia de condiciones desfavorables

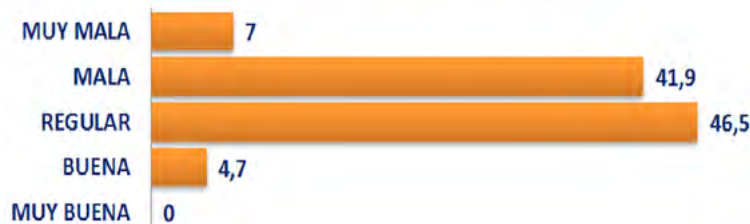
El primer trimestre de 2017, según los resultados de la Encuesta de Coyuntura del sector, muestra la persistencia de condiciones desfavorables en aspectos de producción y venta de productos y servicios relacionados a la industria química.

Al comenzar abril de 2017, 63,3% de las empresas que participaron en la encuesta afirmaron que producían menos del 50% de sus líneas tradicionales.

El 80% de las empresas disminuyeron el volumen de producción en 32,1% promedio, comparado con el mismo trimestre de 2016. De este grupo, 79,2% corresponde a la Química Diversa, 16,7% a Productos Relacionados y 4,2% a la Química Intermedia. Mientras que —por el contrario— un 16,7% de empresas manifestaron aumento de su producción en 39% promedio, 60% de éstas corresponden a la Química Intermedia y 20% respectivamente, tanto a la Química Diversa como a Productos Relacionados.

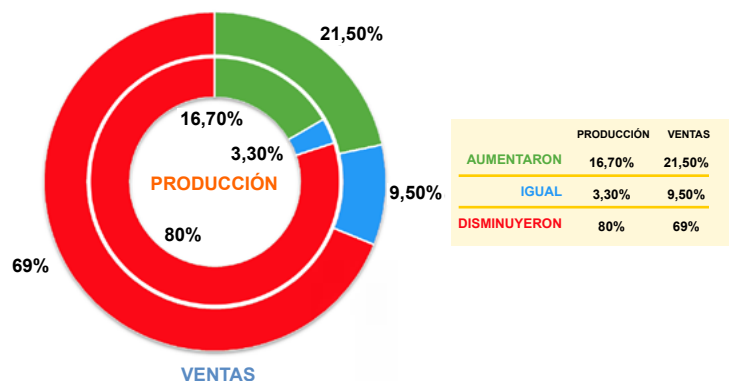
En cuanto a las ventas,

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN ACTUAL DE SU EMPRESA? %



VARIACIÓN DE VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN Y VENTAS

% Variación Trim. 1-2017 vs. Trim. 1-2016



comparando el mismo trimestre entre 2017 y el 2016, el 69% de las empresas disminuyeron (37% promedio), mientras que 21,4% aumentaron 37,4% en promedio.

Continuando la tendencia, los factores limitantes para la producción continúan, siendo marcadas las dificultades en el acceso a divisas para importar materias primas, o para obtenerlas en el mercado nacional, así como también la incertidumbre polí-

tico institucional.

En virtud de estas condiciones, algunas empresas han intentado alguna actividad exportadora. En el primer trimestre de 2016, solo 5,7 % de las consultadas dijeron hacerlo, destinando al mercado externo el 55,1% de su volumen total de producción; mientras que en el 2017 el porcentaje de empresas pasó a 16,3%, aun cuando solo exportaron el 36,6% de su volumen total de producción.

## Información de interés sobre asuntos cambiarios

**D**ecreto N° 2877 de la Presidencia de la República, publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.300, de fecha 19 de mayo de 2017, modificó la organización, estructura, funcionamiento y competencias del (CENCOEX).

Desarrollará sus funciones a través de Unidades Administrativas organizadas en las áreas de Programación de Importaciones, Sustitución de Importaciones y Seguimiento y Monitoreo a los componentes del Sistema de Importaciones.

### Competencias de CENCOEX:

- Ejecución de políticas nacionales en materia de importaciones en función del desarrollo nacional.
- Elaborar el Plan Nacional de Importaciones, siguiendo lineamientos impartidos por su órgano de adscripción, para su aprobación por parte del Consejo de Ministros, en el Marco del Plan de la Patria, en función de las instrucciones del Presidente de la República.
- Estipular planes y programas de desarrollo de capacidades para la sustitución de importaciones.
- Centralizar los trámites y permisos relacionados con las importaciones, orientando sus procesos administrativos hacia la simplificación y la automatización.
- Establecer un Sistema Referencia de Precios Internacionales de Bienes, Insumos y Productos.

### Designados Representantes de Miembros Permanentes de la Red contra el Desvío de Sustancias Químicas Controladas

**E**n la Gaceta Oficial N° Nacional Antidrogas, en 41.159, del 26 de mayo de 2017, se publicó la Providencia Administrativa N° 002-2017, de la Oficina de Representación de sus organismos:

<b>CICPC</b>	<i>Mario José Zerpa y Alexis Suárez Colmenárez</i>
<b>SACS</b>	<i>Liana Cristina Orsolani Gómez y Rita Caridad González</i>
<b>GNB</b>	<i>José Figueroa Sánchez y Dayana Chirinos</i>
<b>SENIAT</b>	<i>Víctor Espinoza y Merlis Sucre</i>
<b>RESQUIMC</b>	<i>Luis Malavé y Rosa Rondón</i>
<b>MP</b>	<i>Marisela De Abreu Rodríguez y Eylín Ruiz</i>
<b>CPNB</b>	<i>Gustavo Bastardo y Frander Sánchez</i>
<b>ONA</b>	<i>Dayana Barrios y María Raniolo</i>

### Nombramiento en la DAEX

El General de División Humberto Luis Laurens Vera fue designado Director General de Armas y Explosivos (DAEX), según Resolución #019094, del 22-05-2017, del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, Despacho del Viceministro de Servicios, Personal y Logística. (Gaceta Oficial N° 41.158, 25-05-2017) y con Resolución N° 019313, del 13-06-2017 (25 días posteriores) (Gaceta Oficial N° 41.173, 15-06-2017) se publica la delegación que le da la facultad de firmar los actos y documentos relacionados con armas, explosivos y sustancias químicas.

## Dispensas de acuerdo al Régimen Legal 11



**E**n circular "SN AT/IN A/20171- 014", del 24 de mayo de 2017, el Intendente Nacional de Aduanas del SENIAT comunicó la dispensa para la Exportación de materias primas petroquímicas, únicamente para las empresas Petroquímica de Venezuela, S.A. (PEQUIVEN), Fertilizantes Nitrogenados de Venezuela (FERTINITRO), Productora de Alcoholes Hidratados C.A. (PRALCA) e International Petrochemical Sales Limited (IPSL).

Su vigencia será hasta tanto el ente administrador de la misma disponga lo contrario.

### Nueva Directora de Regulación de Importaciones



**L**uz Mireya Montilla Ferreira fue designada en la Dirección de Regulación de Importaciones, adscrita a la Dirección General de Control y Promoción de Industrias, perteneciente al Despacho del Viceministro de Industrias, del Ministerio de Economía y Finanzas, según resolución publicada en la Gaceta Oficial N° 41.162, del 31 de mayo de 2017.

# Culminó el curso virtual Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos

El curso virtual fue impartido por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) de la República Argentina, conjuntamente con el Grupo de Responsible Care Latinoamérica, como parte de las actividades de formación para la región.

Por ASOQUIM participaron las ingenieras Tamara Soto y Liseth González, Coordinadoras Técnicas de Responsabilidad Integral y de Normas Técnicas y Aseguramiento de la Calidad, respectivamente, quienes culminaron satisfactoriamente el curso, fortaleciendo así la capacitación técnica de la Asociación.

De esta manera se apoyará a las empresas del sector en el mejoramiento de su gestión de los productos químicos.

El curso se desarrolló en cuatro (4) módulos de estudio, en los cuales se contó con el acompañamiento de dos profesoras especializadas en el tema.

Cada unidad didáctica incluyó materiales de lectura y de apoyo (en formato digital), así como actividades de evaluación. Aparte del material técnico de cada unidad, también se dispuso de foros que permitieron la interacción entre los participantes.

## Estrategia Global del Producto - Sus objetivos

El curso incorporó, una introducción a la Estrategia Global de Producto (GPS), iniciativa del Consejo Internacional de Asociaciones Químicas, ICCA por sus siglas en inglés, que busca mejorar la gestión segura de los productos químicos.

Ésta constituye un aporte esencial al Enfoque Estratégico Internacional para la Gestión de Productos Químicos de las Naciones Unidas, (SAICM).

La Estrategia Global del Producto incorpora la información sobre los peligros (físicos, a la salud y al ambiente) del SGA, así como la evaluación de la exposición a los productos químicos con la finalidad de garantizar su uso seguro.

### Los objetivos de esta estrategia son:

- Mejorar la gestión de riesgos de los productos químicos a lo largo de la cadena de valor, aumentando el compromiso con el uso seguro de sus productos.
- Fortalecer la gestión de los productos químicos, basándose en la evaluación y gestión de riesgos, determinando —de manera científica— la probabilidad de que el uso de estos productos causen efectos adversos sobre la salud humana y el ambiente, para determinar las medidas preventivas y correctivas que permitan minimizar dicho riesgo.
- Aumentar la confianza en el manejo seguro de los productos químicos del público en general y otros actores de interés, mediante el suministro de información de sus efectos sobre salud, seguridad y ambiente.

## Avances en la implementación del SGA en América Latina

**Argentina:** La Superintendencia de Riesgos de Trabajo (SRT) introdujo el SGA para el ámbito laboral, a través de un grupo de Resoluciones que incorporan plazos de entrada en vigencia, con la inclusión de ciertas prorrogas que permitan el cumplimiento de los plazos requeridos, sobre todo para la pequeña y mediana industria. Adicionalmente se han publicado normas sobre la elaboración de fichas de datos de seguridad (FDS) y etiquetados basadas en el SGA.

**Chile:** Actualmente el etiquetado de los envases de las sustancias y sus respectivas hojas de seguridad se realizan acorde a las recomendaciones establecidas en el Libro Naranja de Transporte de Mercancías Peligrosas de las Naciones Unidas. Sin embargo, se cuenta con un proyecto avanzado, que incluye todas las bases legales necesarias para la adopción del Sistema Globalmente Armonizado (SGA), ya que hasta los momentos su implementación no es obligatoria.

**Colombia:** Aún no se cuenta con una ley para la adopción del Sistema Globalmente Armonizado; sin embargo, ya se tiene un borrador sobre el cual se establecen los lineamientos para la adopción del sistema de manera integral, asumiendo todas las clases y categorías para la clasificación y etiquetado de productos químicos. Algunas normas técnicas contemplan los lineamientos dados por el SGA, como por ejemplo las normas de transporte de mercancías, hojas de datos de seguridad para materiales y las etiquetas ambientales tipo I.

**Uruguay:** Se realizó la modificación del decreto 307/009 de etiquetado de productos químicos y se actualizó este decreto de protección a la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos en el trabajo, indicando que el etiquetado debe realizarse obligatoriamente desde las directivas del SGA.

**Venezuela:** Se están elaborando un grupo de normas que permitan adoptar el Sistema Globalmente Armonizado para la clasificación y etiquetado de productos químicos. Dichas Normas son: **1.** Productos químicos: Clasificación. Peligros Físicos. **2.** Productos químicos: Clasificación. Peligros para la Salud. **3.** Productos químicos: Clasificación. Peligros para el Ambiente. **4.** Productos químicos: Comunicación de peligros. Etiquetado. **5.** Productos químicos: Comunicación de peligros. Hoja de Datos de Seguridad (HDS).

## ISO 9004: La clave para el éxito sostenido

La norma ISO 9004, *Gestión de la calidad - La calidad de una organización - Orientación para lograr el éxito sostenido*, se encuentra actualmente en proceso de revisión y acaba de alcanzar Proyecto de Norma Internacional etapa (DIS), lo que significa que las partes interesadas pueden enviar sus comentarios sobre el proyecto, antes de su publicación final en 2018.

Ella proporciona un marco basado en un enfoque de gestión de calidad, dentro del cual una organización puede lograr el éxito a través de la identificación de sus fortalezas - debilidades y oportunidades de mejora o cambio. Representa una guía para las organizaciones, para mejorar la calidad en términos de su estrategia, liderazgo, recursos y procesos.

*Nigel Croft*, Presidente del subcomité técnico encargado de la revisión de la norma, dijo: "La nueva edición de la norma ISO



¿Por qué algunas organizaciones han existido durante cientos de años, mientras que otras duran sólo cinco minutos? La clave está en crear el éxito sostenido. ISO 9004, que proporciona orientación para ayudar a las empresas a lograrlo, acaba de llegar a una etapa crucial en su proceso de revisión.

9004 ayudará a las organizaciones a mejorar su rendimiento general, mediante la liberación de todo el potencial de su sistema de gestión de calidad".

"Mientras que la ISO 9001 se centra en proporcionar la confianza en la capacidad del organismo para producir, productos y servicios conformes, ISO 9004 tiene como objetivo proporcionar la confianza en el mismo y su éxito a largo plazo. Esto ayudará a las organizaciones a identificar y equilibrar las

necesidades y expectativas de sus clientes con los de otras partes interesadas en un complejo, exigente y siempre cambiante entorno empresarial."

Esta norma no está diseñada para la certificación, pero incluye una herramienta de autoevaluación que ayuda a las organizaciones a medir el nivel de madurez de los diversos componentes de su sistema, así como identificar y priorizar las posibles áreas de mejora.

### Nuevos afiliados

#### Ácidos y Minerales de Venezuela, C.A.

Empresa productora de Sulfato de aluminio grado A y ácido sulfúrico al 98%.

Se especializa en la producción y comercialización de productos químicos inorgánicos. Ubicada en Matanzas, estado Bolívar.



**Av. Francisco Solano López, Edificio Centro Solano, Piso 1, Oficina 1-A. Chacaito. Caracas.**



**(58-212) 762.5485  
58-212) 762.5104  
(58-212) 762.4469**

**Fax:  
(58-212) 762.0597**

[www.asoquim.com](http://www.asoquim.com)



**ASOQUIM**



**@ASOQUIM**